



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

29^a sesión plenaria

Miércoles 8 de octubre de 1997, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Tema 120 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/52/350/Add.3)

El Presidente (*interpretación del inglés*): En una carta que figura en el documento A/52/350/Add.3, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, desde la publicación de sus comunicaciones de fechas 16 y 29 de septiembre y 6 de octubre de 1997, Guinea Ecuatorial ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma debidamente nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 157 del programa (continuación)

Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas

Informe del Secretario General (A/51/950)

Documentos de sesión (A/52/CRP.1 y 2)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Me permito señalar a la atención de los representantes el hecho de que, por recomendación de la Mesa, la Asamblea General decidió examinar el tema 157 del programa directamente en sesión plenaria.

En relación con este tema, los miembros recordarán que el informe del Secretario General titulado "Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma" ha sido publicado como documento A/51/950.

La Asamblea también tiene ante sí dos documentos de sesión preparados por la Secretaría: A/52/CRP.1, titulado "Creación del puesto de Vicesecretario General", y A/52/CRP.2, titulado "Racionalización del mecanismo subsidiario del Consejo Económico y Social".

Deseo recordar asimismo que ayer se puso a disposición una lista oficiosa, también preparada por la Secretaría, de medidas y propuestas en la que se resumen las principales medidas y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General. Dicha lista se está distribuyendo hoy en esta Sala de Conferencias. Por consiguiente, tenemos tres nuevos documentos preparados por la Secretaría.

A lo largo de las tres últimas semanas he celebrado amplias consultas sobre el procedimiento que habría que

seguir para examinar las propuestas de reforma presentadas por el Secretario General. Entiendo que la propuesta de examinar el tema relativo a la reforma de las Naciones Unidas en sesiones oficiosas refleja la preferencia de los miembros de la Asamblea General. Por lo tanto propongo que, bajo la presidencia del Presidente, y con la ayuda de los Vicepresidentes, se celebren consultas oficiosas de participación abierta del plenario para facilitar el examen de las propuestas de reforma.

No habiendo objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General conviene en seguir examinando el tema 157 del programa en consultas oficiosas de participación abierta del plenario?

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo proponer además que, con el fin de proceder rápidamente al examen de este tema, la primera sesión de las consultas oficiosas de participación abierta del plenario se celebre en esta sala inmediatamente después de que se levante esta sesión.

No hay objeciones. Por consiguiente actuaremos en consecuencia.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.